

miércoles 3 de abril de 2019

Diputación celebra los 40 años de ayuntamientos democráticos con una Declaración Institucional



Descargar imagen

El pleno aprueba, con el voto en contra del grupo popular, una moción instando a la Junta de Andalucía a pagar la deuda con los ayuntamientos de la provincia

El pleno de la Diputación de Huelva ha respaldado hoy, en su sesión ordinaria, una Declaración Institucional por

los 40 años de ayuntamientos democráticos. El presidente de la Diputación, Ignacio Carballo, ha sido el encargado de leer esta Declaración en el día en el que se cumplen cuarenta años de las elecciones municipales de la vuelta de la democracia. El pleno también ha ratificado una Declaración Institucional en apoyo a los extrabajadores de Endesa.

Carballo ha leído la Declaración Institucional de los 40 años de Ayuntamientos democráticos, sumándose así a la Declaración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) en la que se recuerda que el 3 de abril de 1979, más de 16 millones de españoles y españolas eligieron a casi 8.000 alcaldes, 104 alcaldesas y miles de concejales y concejalas de 8.041 municipios. En Andalucía, aquel día estaban llamados a votar más de 4.300.000 ciudadanos y ciudadanas para elegir a 8.717 representantes locales, en 5.846 mesas distribuidas de los 759 municipios con los que contaba entonces nuestra tierra.

Cuarenta años, como recuerda la Declaración, en los que Diputaciones y Ayuntamientos se han convertido en garantes de proximidad e inmediatez, pasando a ser las únicas administraciones que, como tales, tienen vecinos y vecinas y que, además, ejercen ese talante de buena vecindad, escuchando, sintiendo y poniéndose en la piel de todos y de todas.

En la segunda Declaración Institucional, leída también por el presidente de la Diputación, se ha mostrado el apoyo a la Plataforma Endesa de Trabajadores provenientes de procesos de Expedientes de Regulación de Empleo, jubilados, viudos, huérfanos y trabajadores con acuerdo voluntario de desvinculación laboral para que se mantengan los derechos sociales históricos a sus trabajadores pasivos y/o viudas o huérfanos, así como a los trabajadores afectados por los expedientes Eres y los que suscribieron los acuerdos voluntarios de la empresa.

El pleno se iniciaba con la toma de posesión del diputado del grupo popular Santiago Ponce, en sustitución de Álvaro Burgos, quien renunció en el último pleno tras su nombramiento como delegado provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Ponce es concejal en el Ayuntamiento de Bonares y pertenece al Partido Judicial de Moguer.

En cuanto a las mociones, con el voto en contra del grupo popular y el apoyo del resto de formaciones, se ha aprobado la moción del grupo socialista instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha cuantas acciones y medidas sean necesarias para dar cumplimiento al denominado "contrato con los andaluces" para la creación de 600.000 empleos durante la presente legislatura.

Con el voto en contra del grupo popular y del diputado no adscrito, y la abstención de Izquierda Unida, se ha aprobado también la moción socialista en la que demanda al Gobierno andaluz que remita al Parlamento de Andalucía, antes del

12 de abril, el proyecto de Ley de Presupuestos de la comunidad para el presente ejercicio. En la moción se contemplan una serie de medidas prioritarias que el grupo socialista en el Parlamento Andaluz ha elaborado y que desde la Diputación se quiere apoyar “porque su adopción supondrá un beneficio para nuestra ciudadanía y para Huelva”.

En la tercera de las mociones socialistas y aprobada por unanimidad, se reconoce públicamente la contribución durante años de ‘Enrédate. Red Andaluza de Teatros Públicos’ para la programación de compañías de teatro, danza, circo, flamenco y formaciones musicales andaluzas, así como su papel en el desarrollo del tejido empresarial principalmente andaluz de las artes escénicas y la música. Asimismo, se quiere destacar la especial incidencia en los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil a través del programa ‘Abecedaria’, así como el objetivo de promoción y consolidación de una oferta estable y accesible y en muchos casos bonificada.

Por unanimidad se aprobaba también la moción del diputado no adscrito para la creación de un Centro cultural Iberoamericano en Huelva. El centro deberá promover la realización de un proyecto histórico-cultural-museográfico del conjunto de los lugares de la provincia de Huelva vinculados al descubrimiento de América que sirva para reforzar y avalar nuestra Candidatura a Patrimonio Mundial ante la Unesco (habitualmente conocido como Patrimonio de la Humanidad).

Por otra parte, con el voto en contra del grupo popular se ha aprobado una iniciativa de Izquierda Unida instando al nuevo gobierno de la Junta de Andalucía al cumplimiento de la ley 6/2011 reguladora de la Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) presupuestando 600 millones de euros para dicho fondo en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2019. En el caso de la deuda con la provincia de Huelva, la Junta debe a los municipios onubenses 126.769.011 euros.

También con el voto en contra del grupo popular se aprobaba la moción del grupo de Izquierda Unida instando al Gobierno andaluz a la reactivación del Plan forestal andaluz, adecuando sus objetivos a la realidad actual y garantizando la dotación presupuestaria adecuada en los nuevos presupuestos para 2019. También se insta a la Consejería de Agricultura a establecer los mecanismos necesarios para que el desarrollo de los regadíos en la provincia de Huelva no suponga una merma en nuestro patrimonio forestal.

Por su parte, el grupo popular ha visto como sus tres mociones presentadas hoy, se aprobaban en la cámara provincial. Por unanimidad se aprobaba la moción para la creación de un catálogo virtual de artistas en la provincia de Huelva y se insta a la Diputación a impulsar una convocatoria pública para la inscripción de artistas a dicho catálogo.

Con la abstención del grupo de Izquierda Unida y el apoyo del resto de formaciones se ha aprobado la moción en la que se hace un reconocimiento público de apoyo y compromiso con el sector de las berries de la provincia de Huelva, y con el voto en contra de Izquierda Unida, salía adelante una iniciativa en la que se solicita el apoyo sobre una transición democrática en Venezuela, así como la colaboración de los organismos internacionales para paliar la gravísima crisis humanitaria que está padeciendo el país caribeño.